

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPREDI S.A., CELEBRADA EL DIA QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las veinte horas del día quince de Marzo del dos mil trece, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Kilómetro once y medio de la vía a Daule, de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **IMPREDI S.A.**, con la asistencia de los siguientes señores accionistas: El señor **JAIME DOMINGO SIMON VELEZ.**, por sus propios derechos, como propietario de **397.221** acciones; y el señor **JAVIER AMADOR MENDEZ BALSECA.**, por sus propios derechos, como propietario de **1** acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de **US \$ 1.=** cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **US \$ 397.222.=** dividido en **397.222** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **US \$ 1.=** cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente, el informe del Comisario y el informe del Auditor Externo de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año **2012**
- 2.- Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año **2012**
- 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año **2012**.
- 4.- Elección del Comisario y contratación del servicio de Auditoría Externa.

Preside la sesión su titular el señor Javier Amador Mendez Balseca, actuando en la Secretaría el Gerente señor Otton Carlomagno Coello Andrade. Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador, el informe del Comisario y el informe del Auditor Externo de la Sociedad han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador, el informe del Comisario y el informe del Auditor Externo de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año **2012**

De inmediato toma la palabra el Gerente de la Compañía para dar lectura de su memoria, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo y, con los votos salvados del administrador que sumados a la mayoría dan la unanimidad, resuelve aprobarlo.

Posteriormente toma la palabra el Presidente de la Junta para disponer que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año **2012**

Enseguida el Presidente de Junta dispone que, asimismo, por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Auditor Externo de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Auditor Externo en relación con el ejercicio económico de la compañía por el año **2012**

Aprobados que fueron la memoria del administrador, el informe del Comisario y el informe del Auditor Externo de la Sociedad, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año **2012**

Luego de deliberar al respecto, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del año **2012**

A continuación se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice relación con la distribución de los beneficios sociales. La Junta, luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad de votos que, en el ejercicio económico del año **2012** la compañía no aplica la tasa del 23% para el pago del impuesto a la renta (los ingresos provienen de dividendos por participación en acciones, los mismos que están exentos) Además por no poseer nomina, la compañía no aplica el 15% de participación a trabajadores. Los accionistas aprueban que se genera una utilidad en el ejercicio por el valor de **US \$ 544.370,03** los cuales en la conciliación tributaria, se transforma en una pérdida neta por el valor **US \$ 8.850,97** por los dividendos exentos. Los accionistas aprueban los ajustes NIIF realizados en el período de adopción y transición, los mismos que se reflejan en el patrimonio de la compañía.

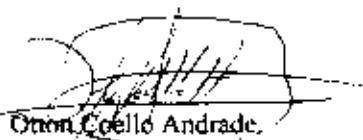
A continuación la Junta General, por unanimidad de votos resuelve reelegir como comisario de la compañía a la señora **SONIA ISABEL ALEJANDRO MENOSCAL**, por el tiempo que fijan los estatutos sociales. Así mismo autoriza a los representantes legales de la compañía para que contraten los servicios de auditoría externa.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones con lo cual se levanta la sesión

a las veinte horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la junta con todos los asistentes. f) JAVIER AMADOR MENDEZ BALSECA, Presidente; f) OTTON CARLOMAGNO COELLO ANDRADE, Gerente. Los demás accionistas asistentes: f) JAIME DOMINGO SIMON VELEZ, Accionista; f) JAVIER AMADOR MENDEZ BALSECA, Accionista.

CERTIFICO. Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía IMPREDI S.A., al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 15 de Marzo del 2013



Otton Coello Andrade,

SECRETARIO DE LA JUNTA.